

## NUEVOS CRITERIOS DE ADMISIÓN AL PROGRAMA DE DOCTORADO DE MEDICINA CLÍNICA Y SALUD PÚBLICA

El PD Medicina Clínica y Salud Pública presenta una oferta de **65 plazas anuales**. Para la selección de los estudiantes, además de cumplir los criterios generales de admisión que marca la normativa, la Comisión Académica del PD aplicará el baremo que exponemos más abajo. Varias consideraciones previas:

- Se requiere una puntuación **mínima para poder acceder al PD de 9**. Los estudiantes con las 65 mejores puntuaciones serán los admitidos.
- Tienen **acceso preferente** al PD los alumnos poseedores de una beca FPU o FPI o cualquier otra beca para cursar estudios de doctorado nacionales, internacionales o del país de origen en caso de estudiantes extranjeros.

El **baremo** propuesto es el siguiente:

1. **Formación previa de Grado/Licenciatura (de 1 a 5 puntos)**. La puntuación máxima la tendrán los Graduados o Licenciados en Medicina, Odontología, Farmacia, Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional.
2. **Expediente académico del Grado/Licenciatura (máximo 10 puntos en este apartado)**.
3. **Formación posgraduada (máximo 8 puntos en este apartado)**. La puntuación máxima se le otorgará a los alumnos con Máster Universitarios afines a los grados que dan acceso al PD. También será valorado en este apartado estar en posesión de un Master de Título Propio en tercer curso o superior, ser residente hospitalario de tercer años o superior ( o residencia terminada), estar en posesión del Diploma de Estudios Avanzados y otros tipos de formación posgraduada reglada.
4. **Aval de un profesor (hasta 5 puntos)**. La máxima puntuación en este apartado se obtiene con el aval de un Profesor Permanente del PD. También serán puntuados si el Director propuesto es Profesor Colaborador del PD o bien cumple con los [criterios](#) para serlo. En el supuesto de no presentar aval la puntuación será 0.
5. **Estudiantes con beca de investigación durante el grado (hasta dos puntos)**.
6. **Autor de publicaciones científicas (máximo 2 puntos en este apartado)**. Solo se tendrán en cuenta publicaciones en JCR y preferentemente como 1º o 2º autor.
7. **Acreditación de nivel de idiomas (hasta 1 punto)**. La máxima puntuación se otorga con un nivel de B2 o superior en inglés.
8. **Entrevista personal (hasta 1 punto)**.